

REGLAMENTO DE REQUISITOS Y CONDICIONES

Lanzamiento Serie Samsung S26

DEL ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN

Artículo 1: La mecánica, la organización, la publicidad y los derechos relacionados con la Promoción “**Lanzamiento Serie Samsung S26**”, en adelante denominada la “Promoción” son propiedad exclusiva del Instituto Costarricense de Electricidad, en adelante ICE.

Artículo 2: El presente Reglamento de Requisitos y Condiciones de la Promoción “**Lanzamiento Samsung S26**”, en adelante denominado “Reglamento”, establece las reglas para participar en la Promoción que realiza el ICE, entre los clientes nuevos y actuales que adquieran un teléfono Samsung de la serie S26, asociado a planes kölbi postpago k plus seleccionados.

Artículo 3: La vigencia de la promoción es por tiempo limitado del 27 de marzo al 30 de abril del 2026 o hasta agotar las existencias definidas en el presente reglamento.

Artículo 4: Para efectos del presente Reglamento, los clientes aceptan y entienden, que los beneficios de esta Promoción serán adjudicados, únicamente, a los “titulares de los servicios” a través de los cuales se participa de esta mecánica y que por ende su nombre y número de identificación se encuentran registrados y asociados a dichos servicios en los sistemas corporativos del ICE.

DE LA PARTICIPACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Artículo 5: Participan de la presente promoción:

5.1. Clientes físicos (mayores de edad) y clientes jurídicos que durante la vigencia indicada en el presente reglamento, realicen la compra y cumplan con los requisitos establecidos para adquirir Teléfono Samsung Galaxy Serie S26 de la promoción, según la mecánica descrita en el Artículo 6.



Lo anterior según disponibilidad de inventario, hasta agotar existencias o finalización de la vigencia de la promoción

DE LA MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Artículo 6: A continuación, se describen las mecánicas de participación asociadas a la promoción:

6.1. Mecánica # 1 Samsung Serie S26 con combo exclusivo de regalías y Doble Almacenamiento

Gratis para el S26 Plus:

Los clientes que durante la vigencia indicada en el presente reglamento adquieran un Samsung Galaxy de los siguientes modelos: S26, S26 Plus o S26 Ultra en cualquier capacidad y color, en puntos de venta seleccionados y Telemercadeo, podrán optar por un combo de regalías exclusivas, así como doble almacenamiento en el modelo Samsung Galaxy S26 Plus, siempre y cuando este asociado a un plan Postpago k2 plus o superior con permanencia de 24 meses, durante la vigencia establecida en el artículo 3 del presente reglamento. A continuación, el detalle:

Tabla # 1 Samsung Serie S26 con Combo Gratis y Doble Almacenamiento Gratis para el S26 Plus

Samsung Serie Galaxy S26	Descripción de las Regalías
Por la compra de un teléfono Samsung S26, S26 Plus o S26 Ultra asociado a un plan Postpago k2 plus o superior a 24 meses	Gratis Estuche Silicón magnético + Batería externa de 10,000 mAh
Por la compra de un teléfono Samsung S26 Plus asociado a un plan Postpago k2 plus o superior a 24 meses	Doble almacenamiento Gratis, es decir se lleva el de 512GB y paga el precio de 256GB.



- 6.1.1** El beneficio de doble memoria aplica únicamente sobre la memoria interna (ROM) del dispositivo.
- 6.1.2** La promoción del combo gratis al adquirir la Serie Samsung S26 y el doble almacenamiento Gratis para el modelo S26 Plus aplica para puntos de venta seleccionados y Telemercadeo y su vigencia será del 27 de Marzo hasta el 30 de abril del 2026, o hasta agotar las existencias previamente definidas, la Distribución de las regalías asociadas a la Samsung Serie S26 según punto de Venta se indica en el **Anexo # 1**.

6.2 Mecánica # 2 Samsung S26 y S26 Ultra con Doble almacenamiento y regalías:

Promociones Exclusivas para el Canal de Telemercadeo:

Los clientes que cumplan con los requisitos establecidos para concretar la compra de alguno de los modelos Samsung Galaxy S26 y S26 Ultra asociado a planes Postpago k2 Plus o superior a 24 meses, durante el periodo establecido en el artículo 3 del presente reglamento, podrán optar por el beneficio de doble almacenamiento y regalías según modelo, siempre y cuando lo adquieran por medio de Telemercadeo.

El beneficio de doble memoria aplica únicamente sobre la memoria interna (ROM) del dispositivo.

Los beneficios se entregarán una vez se haya agotado las existencias de la mecánica # 1 descrita en el inciso 6.1 de este reglamento. A continuación, el detalle:

Tabla # 1 Samsung Galaxy S26 con Doble almacenamiento y regalías seleccionadas

Samsung Galaxy S26	Beneficio
Samsung Galaxy S26 256GB	Doble almacenamiento por el mismo precio. El cliente paga el precio de 128GB y disfruta el de capacidad 256GB GRATIS uno audífonos Buds3 Pro
S26 Ultra 1TB	Doble almacenamiento por el mismo precio. El cliente paga el precio de 512GB y disfruta el de 1TB 50% de descuento en los Buds 4 Pro



6.2.1 En relación al 50% de descuento en los audífonos buds 4 Pro indicado en la tabla #1 de este reglamento, el descuento aplica siempre y cuando se adquieran asociados a un plan Postpago k2 plus o superior con permanencia de 24 meses, con teléfono S26 Ultra 1TB. El detalle del precio con descuento es el siguiente:

Tabla # 1 Precios Buds 4Pro con 50% de descuento

Accesorio	ANTES	AHORA	AHORRO
	Precio Regular	Precio Promocional	
buds 4 Pro	₡133 000	₡66 500	₡66 500

*50% de descuento aplica siempre y cuando se adquiera asociado a un plan Postpago k2 plus o superior a 24 meses con un S26 ultra 1TB

6.2.2 Esta mecánica aplica para telemarketing y su vigencia será del 27 de Marzo hasta el 30 de abril del 2026, o hasta agotar las existencias previamente definidas, la Distribución de las regalías y de las unidades de doble almacenamiento se indica en el **Anexo # 1**

DE LAS REGALIAS

Artículo 7: Las regalías para los clientes que participen en la mecánica descrita se entregarán hasta agotar las existencias descritas en este reglamento, y contarán con las siguientes garantías.

Tabla # Mecánica 1: Regalías combo: Estuche Silicón magnético + batería Externa y Doble Almacenamiento en el S26 Plus

Marca	Tipo de Regalía	Forma de entrega de la Regalía	Cantidad de Unidades	Garantía
Samsung Galaxy Serie S26	Combo Gratis: Estuche magnético + silicón + Batería externa de 10,000 mAh	Embalada con el terminal	100 unidades para el modelo Samsung Galaxy S26	La batería externa 10,000 mAh cuenta con 1 mes de garantía del fabricante. Para hacerla efectiva, el cliente debe presentarse en los Puntos de Venta (PDV) de Kölbi con Promotor Samsung. <u>Ver Anexo #2</u> o en su caso



			100 unidades para el modelo Samsung Galaxy S26 Plus 400 unidades para el modelo Samsung S26 Ultra	directamente en el Punto de Recolección Autorizado - SLC Trade Samsung. Dirección: Alajuela, Coyol, Zona Franca Bes, Bodegas SLC Trade. WhatsApp: 7082-4980 Teléfono: 7082-4980 Horario: lunes a viernes 9:00 a.m. a 4:30 p.m
Samsung Galaxy S26 Plus 512GB	Doble almacenamiento por el mismo precio. Pagá el precio de 256GB y Disfrutá el de 512GB	N.A	1200 unidades de doble almacenamiento.	Los teléfonos cuentan con 1 año de garantía por defectos de fabrica

Tabla # 2 Mecánica #2: Doble almacenamiento Samsung Galaxy S26 y S26 Ultra con regalías o descuentos según modelo

Marca	Tipo de Regalía	Beneficio	Forma entrega	Cantidad de Unidades	Garantía
Samsung Galaxy Serie S26	S26 256GB	Doble almacenamiento por el mismo precio. Pagá el precio de 128GB y Disfrutá el de 256GB GRATIS uno Buds3 Pro	Embalada con el doble terminal	Solo 20 Unidades de Solo 20 unidades gratis del Buds3 Pro	Los teléfonos cuentan con 1 año de garantía por defectos de fábrica. Los audífonos cuentan con 1 mes de garantía del fabricante. Para hacerla efectiva, el cliente debe presentarse en los Puntos de Venta (PDV) de Kölbi con Promotor Samsung. Ver Anexo #2 o en su caso



					directamente en el Punto de Recolección Autorizado - SLC Trade Samsung. Dirección: Alajuela, Coyol, Zona Franca Bes, Bodegas SLC Trade. WhatsApp: 7082-4980 Teléfono: 7082-4980 Horario: lunes a viernes 9:00 a.m. a 4:30 p.m
	S26 Ultra 1TB	Doble almacenamiento por el mismo precio. Pagá el precio de 512GB y Disfrutá de 1TB. 50% de descuento en los audífonos Buds 4 Pro	N.A	Solo 82 Unidades de doble almacenamiento. Solo 82 Unidades de Buds 4 Pro al 50% de descuento.	Los teléfonos cuentan con 1 año de garantía por defectos de fábrica y los audífonos cuentan con 1 mes de garantía.

7.1 Disposiciones Generales de Inventario.

7.1.1 Todos los beneficios y regalías están estrictamente sujetos a las existencias definidas para cada mecánica de la promoción según el punto de venta indicado en el Anexo # 1 de este reglamento.

7.1.2 Los beneficios no son canjeables por dinero en efectivo ni por otros artículos del catálogo fuera de lo estipulado en este reglamento.

7.1.3 Para el canal de telemarketing los beneficios se entregarán en orden de prioridad. La mecánica 2 se activará única y exclusivamente cuando el ICE certifique el agotamiento total de las existencias de la "Primera mecánica" establecidas para dicho canal.



- 7.1.4** EL ICE comunicará internamente a sus agentes de venta del canal de Telemercadeo el agotamiento de la "mecánica primera". Una vez certificado lo antes mencionado se habilitará de forma automática y obligatoria la "mecánica segunda" para dichos modelos. El cliente no podrá solicitar beneficios de una fase futura si la fase actual aún cuenta con inventario.
- 7.1.5** Los beneficios descritos en la mecánica 2 son exclusivos para el canal de Telemercadeo y no podrán ser replicados, sustituidos o exigidos en Puntos de Venta (PDV) físicos.
- 7.1.6** El cliente que adquiera por telemercadeo acepta que las regalías y beneficios están sujetos a la mecánica promocional activa al momento de su compra. No se permitirá el canje, reserva o elección de beneficios pertenecientes a una fase distinta a la disponible en el inventario actual.

DEL INVENTARIO DE LA PROMOCION

Artículo 8: El ICE se reserva el derecho de ajustar la distribución del inventario (celulares y regalías) de acuerdo con los resultados de las ventas de las tiendas y agencias participantes de la promoción. Esta facultad incluye la posibilidad de incorporar o excluir tiendas o agencias de la promoción, así como modificar las cantidades asignadas inicialmente a cada una. Asimismo, la regalía promocional se entregará en el color que se encuentre disponible según el inventario del al momento de la compra. El cliente no podrá seleccionar el color y este dependerá enteramente de las existencias disponibles.

RESPONSABILIDADES Y RESTRICCIONES

Artículo 9: De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1 del presente Reglamento, el ICE es el único organizador de la Promoción. En este sentido, no se hace responsable por los daños y perjuicios ocasionados a cualquier persona, en virtud del envío de mensajes de contenido vía SMS y/o llamadas telefónicas provenientes de terceras personas, en los que se haga referencia a la Promoción.



Artículo 10: Todos aquellos clientes físicos (mayores de edad) y jurídicos que deseen participar en la presente promoción, entienden y aceptan que con el sólo hecho de ejecutar la mecánica descrita en este Reglamento, se obligan a someterse en todos sus extremos. Asimismo, es obligación de cada participante leer e informarse acerca del contenido de este.

Artículo 11: El ICE podrá introducir todas las medidas de seguridad que considere convenientes para el buen desarrollo de la Promoción, la cual será suspendida en forma inmediata sin asumir responsabilidad si se llegaren a detectar fraudes o cualquier otra irregularidad que suceda con los servicios de telecomunicaciones asociados a esta promoción, o si se presentare una circunstancia de fuerza mayor, caso fortuito o hecho de un tercero que afecte gravemente los intereses del ICE.

Artículo 12: La Promoción está sujeta a las condiciones y limitaciones que se indican en el presente Reglamento, incluyendo las siguientes:

12.1 Cualquier situación anormal que se presentara eventualmente con la Promoción y que no estuviera prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el ICE, en estricto apego a la legislación costarricense, de acuerdo con las reglas unívocas de la ciencia o de la técnica, o principios elementales de justicia, lógica o conveniencia, así como, los criterios comerciales o estratégicos aplicables, propiciando alcanzar los mejores intereses para el ICE y el resguardo de los derechos de los clientes.

12.2 El ICE no entregará acciones y/o certificados de forma física o impresa, por lo tanto, no se hará responsable de los daños y perjuicios causados a cualquiera de los clientes en virtud de un engaño o cualquier tipo de acción fraudulenta por parte de un tercero.

Artículo 13: El ICE se reserva el derecho de modificar la “Mecánica” o este Reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas reformas necesarias. Estos cambios si se hicieran, se darán a conocer de forma automática en el sitio www.kolbi.cr.

Artículo 14: Para más información, así como, para la atención de las consultas respectivas, los clientes pueden comunicarse al 1193.

Artículo 15: La responsabilidad del ICE se limita únicamente a hacer efectivos los beneficios



descritos en la Promoción, en los términos indicados en el presente Reglamento, quedando exonerado de toda responsabilidad, culpa, reclamo, demanda y acción ante cualquier instancia administrativa y/o judicial por los efectos que directa o indirectamente podrían derivarse de esta Promoción, ante el uso, aceptación y disfrute del mismo.

Artículo 16: El presente Reglamento rige a partir de su publicación en el sitio www.kolbi.cr

Derechos reservados 2026. Prohibida su reproducción por cualquier medio. Gerencia de Telecomunicaciones, División Comercial. La Mecánica y derechos contenidos en el presente Reglamento se encuentran amparados por la legislación nacional e internacional en materia de propiedad intelectual.



Anexo # 1

La distribución de los terminales y regalías puede ser modificada de acuerdo con el comportamiento de la venta de las tiendas, incluyendo o excluyendo nuevas tiendas y redistribuyendo la cantidad asignada originalmente.

Tabla # 1 Distribución de Inventario disponible mecánica #1 y mecánica #2

PROVINCIA	PDV	Combo Gratis: Estuche + Batería Externa			Unidades Doble almacenamiento con regalías o descuentos		
		Samsung Galaxy S26	Samsung Galaxy S26 Plus	Samsung Galaxy S26 Ultra	Samsung Galaxy S26 + Buds 3 Pro	Samsung Galaxy S26 Plus	Samsung Galaxy S26 Ultra + Descuento del 50% en Buds 4 Pro
Alajuela	AGENCIA AGUAS ZARCAS	1	1	3	0	10	0
Alajuela	AGENCIA CIUDAD QUESADA	1	1	5	0	20	0
Alajuela	AGENCIA LA FORTUNA	1	1	2	0	10	0
Alajuela	ALMACEN EJECUTIVOS CAIC HUETAR NORTE	1	1	2	0	10	0
Alajuela	TIENDA KOLBI II CIUDAD QUESADA	1	1	4	0	10	0
Alajuela	TIENDA KOLBI CITY MALL ALAJUELA	4	4	20	0	40	0
Alajuela	AGENCIA PALMARES	1	1	4	0	10	0
Alajuela	AGENCIA SAN RAMON	1	1	4	0	20	0
Alajuela	TIENDA KOLBI PLAZA REAL ALAJUELA	3	3	15	0	40	0
Cartago	AGENCIA DEL ESTE CARTAGO	1	1	3	0	10	0
Cartago	ALMACEN EJECUTIVOS CAIC CARTAGO	1	1	4	0	10	0
Cartago	TIENDA KOLBI CARTAGO	1	1	6	0	20	0
Cartago	TIENDA KOLBI PASEO METROPOLI	4	4	15	0	40	0
Cartago	TIENDA KOLBI TERRAMALL	4	4	20	0	50	0
Cartago	AGENCIA TURRIALBA	1	1	1	0	10	0
Guanacaste	AGENCIA CANAS	1	1	2	0	10	0
Guanacaste	TIENDA KOLBI HUACAS	1	1	3	0	10	0



PROVINCIA	PDV	Combo Gratis: Estuche + Bateria Externa			Unidades Doble almacenamiento con regalías o descuentos		
		Samsung Galaxy S26	Samsung Galaxy S26 Plus	Samsung Galaxy S26 Ultra	Samsung Galaxy S26 + Buds 3 Pro	Samsung Galaxy S26 Plus	Samsung Galaxy S26 Ultra + Descuento del 50% en Buds 4 Pro
Guanacaste	AGENCIA NICOYA	1	1	6	0	20	0
Guanacaste	AGENCIA SANTA CRUZ	1	1	2	0	10	0
Guanacaste	ALMACEN EJECUTIVOS CAIC CHORTEGA	1	1	2	0	10	0
Guanacaste	TIENDA KOLBI AVENIDA 25 DE JULIO	2	2	15	0	20	0
Heredía	AGENCIA HEREDIA	1	1	5	0	20	0
Heredía	ALMACEN EJECUTIVOS CAIC HEREDIA	1	1	3	0	10	0
Heredía	TIENDA KOLBI OXIGENO	4	4	15	0	40	0
Heredía	TIENDA KOLBI PASEO DE LAS FLORES	4	4	15	0	40	0
Heredía	TIENDA KOLBI SAN FRANCISCO DE HEREDIA	1	1	3	0	20	0
Heredía	TIENDA KOLBI SANTO DOMINGO HEREDIA	1	1	3	0	20	0
Limón	AGENCIA PLAZA QUIZATLAN	2	2	10	0	30	0
Limón	AGENCIA URBANA LIMON (MAS X MENOS)	1	1	2	0	10	0
Limón	ALMACEN EJECUTIVOS CAIC HUETAR ATLANTICO	1	1	1	0	10	0
Limón	ALMACEN EJECUTIVOS LIMON	1	1	1	0	10	0
Puntarenas	AGENCIA CIUDAD NEILY	1	1	2	0	10	0
Puntarenas	AGENCIA QUEPOS	1	1	4	0	10	0
Puntarenas	AGENCIA SAN VITO DE COTO BRUS	1	1	3	0	10	0
Puntarenas	AGENCIA UVITA DE OSA	1	1	3	0	10	0
Puntarenas	AGENCIA EL ROBLE	1	1	3	0	10	0
Puntarenas	AGENCIA PUNTARENAS	1	1	2	0	10	0
Puntarenas	ALMACEN EJECUTIVOS CAIC PACIFICO	1	1	2	0	10	0
San José	AGENCIA MONTEGENERAL	2	2	10	0	30	0
San José	AGENCIA SAN ISIDRO DEL GENERAL	1	1	7	0	30	0
San José	ALMACEN EJECUTIVOS CAIC BRUNCA	1	1	2	0	20	0
San José	AGENCIA CALLE TERCERA (AV. 2DA.)	2	2	15	0	30	0
San José	AGENCIA CORPORATIVA SABANA NORTE	2	2	6	0	20	0
San José	AGENCIA MALL SAN PEDRO	4	4	20	0	40	0
San José	AGENCIA MULTIPLAZA ESCAZU	4	4	20	0	40	0
San José	ALMACEN EJECUTIVOS CAIC SAN JOSE	1	1	5	0	10	0
San José	TIENDA KOLBI MULTICENTRO DESAMPARADOS	6	6	20	0	40	0
San José	TIENDA KOLBI MULTIPLAZA DEL ESTE	3	3	10	0	40	0
San José	TIENDA KOLBI PLAZA LINCOLN	4	4	20	0	40	0
San José	VENTAS POR TELEMERCADERO CSC	13	13	50	20	190	82
TOTALES		100	100	400	20	1200	82

“La distribución de las regalías puede ser modificada de acuerdo con el comportamiento de la venta en las tiendas seleccionadas, incluyendo o excluyendo nuevas tiendas y redistribuyendo la cantidad asignada originalmente.



Anexo 2
Puntos de Venta (PDV) de Kölbi con Promotor Samsung
para reclamos de garantías

PUNTO DE VENTA CON PROMOTORES SAMSUNG	
1	TERRAMALL
2	AVENIDA 25 DE JULIO
3	OXIGENO
4	AVENIDA 5TA CORREOS
5	PLAZA REAL
6	MULTIPLAZA DEL ESTE
7	MULTICENTRO
8	PASEO METROPOLI
9	PLAZA LINCOLN
10	SAN ANTONIO CORONADO
11	CIUDAD QUESADA
12	MULTIPLAZA ESCAZU
13	DESAMPARADOS
14	MALL SAN PEDRO
15	PLAZA QUIZATLAN
16	PLAZA AMERICA
17	PASEO DE LAS FLORES
18	QUEPOS
19	GUAPILES
20	SAN RAMON
21	PAVAS
22	TIBAS
23	CALLE TERCERA
24	SABANA SUR
25	CITY MALL
26	CARTAGO

